

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscriptiones trimestrales: España, 1 peseta; Ultramar, 1,50; Portugal, 1,50; otros países, 1,75.—VISTA: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morato.

DICHOS Y HECHOS

Cuando afirmamos los socialistas que en el régimen actual hay unos hombres—capitalistas ó patronos—que tienen en sus manos, con los medios de producción, los medios de vida de sus semejantes—explotados ó asalariados—, dicen aquéllos ó sus defensores que mentimos ó exageramos.

¿Es mentira ó exageración que los patronos sastres de Orense, para someter á los huelguistas de un taller, han echado á todos á la calle, contando con que, faltos del trabajo que ellos les dan, han de rendirse por hambre?

¿Es mentira ó exageración que los contratistas canteros de la misma capital, para romper la solidaridad manifestada por los trabajadores de ese oficio al no querer ocupar los puestos de unos cuantos compañeros suyos que los abandonaron por defender una cosa justísima, han dejado á todos sin ocupación, confiando en que, faltos de trabajo, han de rendirse por carecer hasta de pan?

¿Es asimismo exageración ó mentira que los fabricantes de tejidos de Zaragoza, para dar la victoria á uno de los suyos que no quiere atender la razonada demanda de sus operarios, han arrojado al medio del arroyo á todos sus obreros, persuadidos de que éstos, careciendo de medios para atender á su subsistencia, se verán imposibilitados de sostener á sus compañeros huelguistas?

¿Es igualmente mentira ó exageración que los fabricantes de Cataluña, entendiéndose que por el hambre pueden rendir á sus obreros é imponerles condiciones de mayor esclavitud que la que sufrirían, han lanzado de sus establecimientos á la mayoría de los obreros de la industria textil?

Por último, ¿es mentira ó exageración que lo mismo en nuestro país que en todos, los burgueses, sabiendo que el cierre de sus fábricas ó talleres equivale á privar de la pitanza á los trabajadores, apelan á él cuando quieren vencer á éstos?

No. Todos los que acabamos de citar son hechos, y esos hechos corroboran nuestro aserto.

También dicen los burgueses ó la gente que cobra sueldo por defender sus instituciones que es una falsedad nuestra afirmación de que el Poder político es hoy un instrumento de opresión para la clase trabajadora.

Pero los hechos, lo que no puede destruirse con palabras, demuestran que es una gran verdad lo por nosotros sostenido.

¿Qué hacen las autoridades en la mayor parte de los puntos donde los trabajadores, dentro de la más estricta legalidad, pretenden mejorar su situación, disminuir algo su esclavitud? Pues oponerse á todo intento de mejora, favoreciendo á industriales y fabricantes.

¿Qué hacen las autoridades en aquellas regiones donde con más encono luchan capitalistas y trabajadores? Pues prestar descaradamente toda clase de auxilios á los primeros y poner trabas y hasta perseguir á los segundos.

¿Qué hacen en estos momentos las autoridades de Cataluña, que constituyen una parte del Poder político? Pues para dificultar la obra de mejoramiento de aquellos trabajadores y hacer más fácil á los fabricantes y patronos de todas clases una explotación desenfrenada, prender y deportar á gran número de operarios, cerrar Centros Obreros y convertir en campamentos las poblaciones donde más abundan las Sociedades de resistencia.

Según puede verse, los dichos y los hechos de los burgueses se contradicen.

Es cierto que éstos tienen en sus manos los medios de vida de la mayor parte de los humanos, y que por eso los explotan.

Es cierto igualmente que el Poder político, en manos de ellos también, es instru-

mento de protección y defensa para sus intereses, é instrumento de opresión y tiranía para los desposeídos.

Y por ser ciertas ambas cosas, el Socialismo quiere, para emancipar á los oprimidos, que los medios de producción se socialicen, pertenezcan colectivamente á todos, y que el Poder político sea conquistado por la clase trabajadora para que su función sea distinta, esto es, para que en vez de servir, como hoy, de sostén á los privilegios, sirva, por el contrario, para destruirlos y fundar un régimen de solidaridad y de justicia.

LA SEMANA BURGUESA

El gobernador de Madrid, apoyándose en el real decreto de 1.º de noviembre suspendiendo las garantías constitucionales, ha negado el permiso que el Comité Socialista y varias Sociedades obreras habían solicitado para celebrar un mitin en el que se pidiera el restablecimiento de esas mismas garantías.

Pero S. E. debió leer el preámbulo de dicho decreto, en el que se hace constar que aquella suspensión sólo tenía por objeto perseguir al carlismo levantado en armas.

Y es de suponer que al conde de Toreno no se le habrá ocurrido pensar que los organizadores del mitin de referencia iban á organizar una partida para echarse á las matas.

Sin embargo, no vayamos por eso á censurar al gobernador de Madrid: demasiado sabe él que para los trabajadores no hay preámbulos que valgan.

Y si no, que lo digan las autoridades de Cataluña, á quienes el decreto de suspensión de garantías ha venido de perlas para disolver Sociedades, cerrar Centros Obreros y encarcelar y desterrar trabajadores.

Sirviendo de paso los intereses de los fabricantes. Como lo demuestra, entre otras muchas, la siguiente noticia:

Un delegado del gobernador, acompañado del coronel de la Guardia Civil, un teniente de cazadores de Barcelona y fuerza de mozos de escuadra ha cerrado y sellado el local que en el pueblo de Torelló tenía la Sociedad Tres Clases de Vapor, incantándose de la documentación.

Después de todo, es natural que los Gobiernos monárquicos hagan mangas y capirotes de los derechos de los ciudadanos.

Porque es lo que dirán: cuando los diputados republicanos dejan pasar leyes como la de represión del anarquismo, y toleran que continúen suspendidas las garantías, es señal de que aquí puede hacer el Poder Ejecutivo lo que le venga en ganas.

Pero seamos imparciales. Y reconozcamos que el Sr. Azcárate ha pronunciado su correspondiente discurso combatiendo la ley de represión del anarquismo y la suspensión de garantías.

Cierto que él y sus demás compañeros han podido hacer una oposición más enérgica en ambos asuntos, llegando hasta la obstrucción.

Pero estos son recursos de que sólo deben echar mano las oposiciones cuando se trate de defender el derecho conculcado y la libertad pisoteada.

Y la ley contra los anarquistas y la suspensión de los derechos constitucionales son cosas de poca monta.

Y que no perjudican á los partidos burgueses.

Decimos mal: también la suspensión de garantías ha servido para prohibir la publicación de *El Porvenir Navarro*, periódico republicano que ha tenido la honra de ser excomulgado por el obispo.

Y los diputados republicanos, hasta la fecha en que escribimos estas líneas, no se han dado por enterados.

Ni la Prensa llamada liberal y democrá-

tica ha iniciado, con contadas excepciones, una vigorosa campaña en este asunto.

Sin perjuicio de hablar á cada paso de la reacción que nos ahoga y de la teocracia que se nos echa encima.

De modo que si para defender á los suyos no tienen bríos los republicanos, no podemos en justicia quejarnos de indefensión por parte suya los que no comulgamos en su iglesia.

En la línea férrea de Bélmez han chocado dos trenes, resultando 7 muertos y 21 heridos según los datos oficiales, que, según los nuestros, ha debido ser mayor el número de víctimas.

Esta vez ni el ministro de la Gobernación ni el director de Comunicaciones se han agarrado á los hilos, como cuando ocurrió la catástrofe del sud-expreso, para averiguar los nombres de los muertos y heridos.

Pero hay que tener en cuenta que en el choque del tren andaluz todos los coches eran de tercera.

La causa del siniestro ha sido la de siempre: el excesivo trabajo que pesa sobre los empleados por la carencia de personal, y que les imposibilita de desempeñar bien el servicio.

Para comprenderlo así, basta leer este que ha escrito el corresponsal de *El Imparcial*:

Cuando anoche se llevó preso el Juzgado al jefe de estación de V. ar, decía éste:

—Háganme lo que quieran, pero conste que llevo tres años sin desahucarme, que soy jefe, factor y mozo, y todo por once reales, en una línea donde pasan cada día 23 trenes.

Pero si este jefe, factor y mozo se lleva once realitos por estar de servicio permanente las veinticuatro horas del día, teniendo en su mano la vida de muchos que pende del menor descuido, muy natural en quien ha de rendirle el cansancio y la fatiga, en cambio, la Compañía tiene un Consejo de Administración dotado con suculentos sueldos por el enorme trabajo de no hacer nada.

Y á ese Consejo pertenecen conspicuos personajes políticos, que ya se encargarán de justificar el sueldo que cobran sacando de este atolladero á la Compañía.

Y metiendo en presidio al de los once reales para que se coma los ahorros que seguramente habrá hecho.

Máxime cuando los damnificados son todos unos pelagatos que no tienen influencia con la diosa Themis.

En las obras que se están practicando en los almacenes que tiene establecidos la Comandancia de Ingenieros en la ronda del Conde-Duque, se desprendió un andamio cayendo siete albañiles, que se produjeron heridas de más ó menos consideración.

Dichas obras pertenecen al ramo de Guerra, y, por tanto, al Estado, y háganse por administración ó por subasta, el Estado es el responsable del siniestro por las malas condiciones del andamio y por no estar éste hecho como mandan las Ordenanzas municipales.

Y no basta aplicar á los heridos los beneficios de la ley de accidentes del trabajo, que sólo surte efectos *a posteriori*, sino que debe exigirse responsabilidad á quien no puso los medios para evitar el accidente.

Aunque el responsable goce de fuero.

Una niña de ocho años violada por un capellán en Barcelona.

¡Caracoles! Cualquiera se fía de aquellas palabras de Jesucristo: «Dejad á los niños que vengan á mí.»

Sobre todo si el que las dice es un ministro del Señor.

Los diputados que representan á los electores de Madrid por la voluntad del Gobierno han presentado al Congreso un proyecto

de ley para convertir á la capital de España en una tacita de plata.

Y en ese proyecto se nombra una Junta (la indispensable Junta) en la que sale más gente que en *La Verbena de la Paloma*.

Como que en ella están representadas todas las clases sociales, desde los consejeros del Banco de España hasta los más humildes trabajadores.

No se rían ustedes: á «nuestros» diputados no se les podía ocultar que en una obra tan magna como la de mejora, reforma y saneamiento de Madrid debían colaborar los obreros, que, después de todo, constituyen la mayoría de la población, y han dado cabida en la Junta «en cuestión» á los presidentes del Fomento de las Artes y del Centro Instructivo del Obrero.

De modo que los obreros vamos á estar representados en esa Junta por los señores Aguilera y Gazet de la misma manera que estamos representados en las Cortes por el marqués de la Candelaria y demás colegas. Sin habernos enterado.

Indirectas que *La Patria*, periódico que en Barcelona publica el *Capitán Verdades*, dirige al ministro de la Gobernación á propósito de las jugadas de Bolsa que se dicen han sido la clave de la última intentona carlista:

Le censura con dureza porque no dice los nombres de los que prepararon una bonita jugada de Bolsa, ni se atreve á castigarlos.

Tan no los ha castigado—dice—, que el banquero varias veces ministrable que dirigió la operación se pasea tranquilo por Barcelona. Este banquero, con los muchos millones que ha ganado, comprará cualquier día una cartera.

Los demás que tomaron parte en la jugada continúan viviendo pacíficamente; unos, curando enfermos; otros, desempeñando cargos oficiales, en Barcelona, obtenidos del Gobierno, por haber denunciado lo que ellos mismo tramaban; lo que tenían que denunciar forzosamente para que la jugada de Bolsa resultase.

Muy gordos son esos peces para que los pesque la justicia.

Los concejales socialistas de Bilbao.

En el pasado número dimos cuenta de las proposiciones que los concejales socialistas de Bilbao presentaron al presupuesto de gastos de aquel Ayuntamiento, y de las cuales solamente una fué aceptada por los concejales burgueses.

Hoy vamos á dar á conocer las proposiciones que nuestros correligionarios presentaron al presupuesto de ingresos. De ellas, dos se acordó que fueran estudiadas, rechazándose todas las demás por los representantes de la burguesía.

He aquí las referidas proposiciones:

Consumos.—Que se suprimiese el impuesto de consumos y se recabase la correspondiente autorización de la Diputación provincial para establecer un impuesto sobre la propiedad, la industria y el comercio.

Zona rural.—Que las tarifas de impuestos no se aplicasen, igualmente que al casco de la población, á la zona rural, y que se incluyese en ésta, para los efectos del cobro, á los barrios obreros.

Partidas de ingreso.—Que se estudiase la manera de aumentar el canon de terrenos, ya que el precio de éstos había subido considerablemente.

Que se viese la manera de recaudar más cantidad que la de 150 pesetas consignada por la cesión de los pastos comunales, puesto que el precio del ganado había sufrido aumento.

Que se hiciese una rebaja de 10 céntimos por kilo en el impuesto sobre la carne.

Que en vez de 3 pesetas fuesen 6 las que pagasen los propietarios por cada retrete.

Que en los derechos por licencias para construcción se incluyera una nueva categoría en la que se comprendiesen las cons-

